ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN 2

1. OBJETIVOS 3

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3

2.1. CONTENIDOS 3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 5

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES 8

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 15

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS 17

ANEXO II: FORMATO TRABAJOS 18

MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN FINANCIERA (0653)

Asociado a las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

0. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional Gestión Financiera, se encuentra ubicado en el CFGS de Administración y Finanzas, dentro de la familia Administración y Gestión, con una duración total de 2000 horas.

La competencia general del ciclo será realizar las actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

La referencia legislativa para elaborar esta programación es la establecida en la legislación estatal de educación recogida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE) la Orden ECD/518/2022, de 22 abril por la que se regula la evaluación, la promoción y la titulación en la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

También se ha tenido en cuenta la normativa específica de Formación Profesional, como son la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, la Orden de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden 29 de mayo de 2008, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 4 de junio de 2008).

Previo a la realización de esta programación se ha revisado la memoria del curso anterior y se ha adaptado en la medida de lo posible a lo establecido en el punto **“**14 *Conclusiones y propuestas de mejora sobre el módulo”.*

1. OBJETIVOS

Los objetivos del módulo son conseguir en el alumnado los siguientes Resultados de Aprendizaje:

1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.
2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.
5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS

UNIDAD 1. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

1. El sistema financiero
2. Funciones del sistema financiero
3. Composición del sistema financiero
4. Estructura del sistema financiero español

UNIDAD 2. INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO FINANCIERO

1. Concepto de cálculo financiero
2. Las operaciones financieras
3. Cálculo financiero de las operaciones financieras

UNIDAD 3. RENTAS FINANCIERAS

1. Rentas financieras
2. Variables que intervienen en el cálculo de las rentas
3. Clasificación de las rentas
4. Rentas constantes a interés compuesto
5. Rentas constantes fraccionadas

6. Aplicaciones informáticas

UNIDAD 4. SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE PASIVO

1. Productos financieros de pasivo
2. Tipos de productos financieros de pasivo
3. Liquidación de la cuenta corriente
4. Servicios financieros

UNIDAD 5. PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

1. Los productos financieros de activo
2. La cuenta de crédito
3. Préstamos
4. El arrendamiento financiero o leasing
5. Aplicaciones informáticas

UNIDAD 6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Necesidades de financiación en la empresa
2. Financiación propia
3. Financiación ajena
4. Financiación pública
5. Análisis de los estados contables

UNIDAD 7. INVERSIONES

1. Concepto y tipos de inversión
2. Métodos de valoración y selección de inversiones
3. Las inversiones financieras

UNIDAD 8. EL PRESUPUESTO

1. Concepto de presupuesto
2. Clasificación de los presupuestos
3. Presupuesto maestro
4. Control presupuestario

UNIDAD 9. LOS SEGUROS

1. ¿Por qué son tan importantes los seguros?
2. El contrato de seguro
3. Tipos de seguros
4. Planes de pensiones

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo de todo el curso se llevará control de la **superación** o no de cada uno de los **mínimos**, que pueden haber sido evaluados más de una vez en diferentes momentos del curso y a través de más de un instrumento de evaluación.
Solo se dará por **aprobada cada evaluación y el curso si se han superado todos los mínimos** que han sido evaluados desde principio de curso.
A los alumnos que vayan teniendo mínimos pendientes se les marcarán tareas para poder superarlos (trabajos, exámenes…)

Cada prueba y recuperación se aprobará con 5 o más, en función de la ponderación de cada criterio y/o pregunta estipulada en la plantilla de corrección.

La superación del 50% de los criterios no implica necesariamente el aprobado, es decir, la suma de la ponderación de los criterios evaluados tendrá que sumar como mínimo un 5, ya que los diferentes criterios poseen diferente peso según su relevancia e importancia, por otro lado, el profesor/a podrá enmarcar criterios o bloques de estos que como mínimo tiene que sacar un 5 para que promedie con los otros criterios.

A lo largo de todo el curso se llevará control de la superación o no de cada uno de los criterios, que pueden haber sido evaluados más de una vez en diferentes momentos del curso y a través de más de un instrumento de evaluación y el/la alumno/a será informado.

Los/las alumnos/as que tengan criterios suspensos que se hayan evaluado mediante exámenes, sólo podrán acreditar su superación en sucesivos exámenes o trabajos según el criterio del profesor.
Algunos de los trabajos y tareas se entregarán a través de la plataforma de Google CLASSROOM. Una vez corregidas, el profesor las devolverá mediante el mismo sistema con las anotaciones y correcciones que considere necesarias. Si lo considera necesario podrá pedir la repetición o modificación de algún apartado
A continuación, se explica cómo determinar la nota de las evaluaciones trimestrales y de las finales.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los establecidos en la orden del 2 de mayo del 2013, que desarrolla el currículo del ciclo formativo. Se indican en el apartado 5.

En cada prueba evaluable se dará la relación de indicadores mínimos que se evalúan en ella.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al principio de cada instrumento de evaluación habrá una tabla donde se especificará qué concreciones de los criterios de evaluación (en adelante Indicadores) se están valorando y qué calificaciones han obtenido en cada uno de ellos.

Se elaborará una plantilla de corrección para cada prueba evaluable con los criterios de calificación. En esa plantilla recogerá:

a) Los criterios generales de Departamento.
b) Criterios específicos de módulo.

La ponderación de cada uno de los Indicadores aparece reflejada en la tabla del Apartado 5 (*Resultados de aprendizaje*) de esta programación. La suma de los porcentajes deberá ser del 100%.

La <u>calificación del módulo</u> será el resultado de ponderar las diferentes valoraciones de los Indicadores, obtenidas mediante los instrumentos de evaluación, por los porcentajes establecidos.

El alumno tendrá derecho a **recuperar** cada Criterio/Indicador dos veces durante la evaluación ordinaria. La primera se realizará durante el mismo trimestre que se haya explicado y evaluado el mismo y no ha sido superado. Mientras que la segunda se hará al final de la evaluación 2º final (antigua extraordinaria, en el caso de los segundos cursos marzo).

Para obtener la <u>nota de cada evaluación</u> se sumará la ponderación de los diferentes porcentajes establecidos para cada criterio/indicador que hayan sido evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta que la nota será proporcional al peso total de dichos porcentajes. En otras palabras, si, por ejemplo, durante el primer trimestre el peso de los indicadores es de un 35%, y el resultado obtenido por el alumno ha sido de un 2,5 su nota será la proporcional a ese trimestre (2,5/0,35), es decir, un 7,14. Se redondeará a la baja la nota que no supere en 0,5 a cada punto, por encima de 0,51 se redondeará al alza a la nota siguiente.

En el apartado 6 se explica la forma en la que se determina la nota de cada evaluación y del curso. Se indican también las recuperaciones y exámenes extraordinarios.

El/la alumno/a será informado a lo largo de cada evaluación de los criterios que tiene pendientes de superar.

Si al acabar una evaluación el alumno tiene algún mínimo pendiente de superar, la nota será como máximo de 4

En la evaluación final la nota será el resultado de la suma de todos los porcentajes establecidos en la tabla del Apartado 5, se redondeará a la baja la nota que no supere en 0,5 a cada punto, por encima o igual a 0,51 se redondeará al alza a la nota siguiente. **Este criterio no se aplicará entre el 4 y 5, donde se redondea a la baja de 4,9 a 4.**

En la evaluación 2º final (extraordinaria) de junio si al alumno solo le quedan pendientes criterios mínimos el/la alumno/a sólo será evaluado de los criterios/indicadores **mínimos** no superados mediante los instrumentos que el profesor considere necesarios.

Para determinar la nota de curso que le quedará al alumnado tras la convocatoria 2º final si es 5 promediará con las calificaciones aprobadas obtenidas a lo largo del curso, de la misma manera que se hace en la convocatoria ordinaria. En caso de no haber superado algún mínimo, la nota máxima de curso será de 4.

Por último, destacar que la asistencia a clase es obligatoria, se justificarán las faltas de asistencia por motivos laborales siempre y cuando el alumno/a haya presentado al tutor/a una copia de un contrato de trabajo o un certificado de empresa acredite la relación laboral actual.

Como viene recogido en el RRI del centro, se permitirá justificar las faltas de asistencia por los siguientes motivos:

- Enfermedad grave.
- Cumplimiento de un deber inexcusable (sacarse D.N.I. o pasaporte, hacer el examen de conducir, testificar en un juicio, etc.)

El alumnado tendrá un plazo limitado de tiempo para justificar las faltas de asistencia; este plazo no excederá de 5 días a contar desde su reincorporación

Se le notificará al alumno la posible pérdida de evaluación continua con el 10% de faltas de las horas anuales del módulo. Al alcanzar el 15% de faltas de asistencia, únicamente podrá presentarse a la convocatoria ordinaria (1ºfinal) y a la 2ºfinal (antigua extraordinaria) de curso en la que se le aplicarán, en relación a todos los contenidos

efectivos dados en clase, los mismos instrumentos de evaluación y calificación programados en cada uno de ellos para todo el curso. Se le recordará encarecidamente al alumnado la necesidad de la asistencia presencial a clase.

Se penalizará la copia y el plagio en las pruebas evaluables. (Apartado 6 de esta programación)

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios mínimos aparecen en negrita.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
1.a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.	4%	X	X			6
1.b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.	1%	X	X			6
1.c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones**.**	1%	X	X			6
1.d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.	1%	X	X			6
1.e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.	1%	X	X			6
1.f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.	4%	X	X			6
1.g) Se ha constatado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.	1%	X	X			6

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
2.a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.	2%	X	X			1
2.b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	4%	X	X			1
2.c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.	1%	X	X			1, 2, 4 y 5
2.d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	3%	X	X			3,
2.e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	1%	X	X			1, 2, 4 y 5
2.f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.	2%	X	X			1 y 5
2.g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	2%	X	X			4 y 5

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
3.a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.	2%	X	X			2, 4 y 5
3.b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.	3%	X	X			2
3.c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.	3%	X	X			5
3.d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.	2%	X	X			5
3.e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.	2%	X	X			4 y 5
3.f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.	2%	X	X			2 y 5
3.g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes	3%	X	X			4
3.h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.	3%	X	X			3,4 y 5
3.i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	1%	X	X			3, 4 y 5

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
4.a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad financiera.	2%	X	X			9
4.b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.	3%	X	X			9
4.c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.	3%	X	X			9
4.d) Se han clasificado los tipos de seguros.	3%	X	X			9
4.e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.	2%	X	X			9
4.f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.	1%	X	X			9
4.g) Se han identificado las primas y sus componentes	2%	X	X			9
4.h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	2%	X	X			9

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
5.a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.	2%	X	X			7
5.b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.	2%	X	X			7
5.c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.	2%	X	X			7
5.d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas**.**	2%	X	X			7
5.e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.	2%	X	X			7
5.f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.	2%	X	X			7
5.g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.	4%	X	X			7

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.						
CRITERIO DE EVALUACIÓN/INDICADOR	**PORCENTAJE**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**				**UNIDAD**
		E	T	J	O	
6.a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.	2%	X	X			8
6.b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida**.**	1%	X	X			8
6.c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.	2%	X	X			8
6.d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.	3%	X	X			8
6.e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.	4%	X	X			8
6.f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.	3%	X	X			8
6.g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.	1%	X	X			8
6.h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.	1%	X	X			8

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de ser coherente con las características generales del ciclo, con los resultados de aprendizaje del módulo y con la metodología utilizada. Por este motivo, se aplicarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

Prueba inicial: Se realizará al inicio de curso para conocer los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el módulo. Aporta información sobre las características reales de nuestros/as alumnos/as. Facilitará la detección de necesidades educativas y acomodar la práctica docente a las mismas. El contenido de esta prueba se refleja como ANEXO 1 de esta programación.

Análisis de las producciones del alumnado que no será evaluables pero si orientativos: Permite incidir en el "saber hacer" y valorar el interés y aprovechamiento del alumno/a en las clases. Utilizaré instrumentos formales como el control de algunas **tareas** que podrán colgarse en la aplicación Google CLASSROOM o realizarse en clase.

Controles (antes de las pruebas objetivas) para que el alumno pueda reflexionar sobre los logros alcanzados y dificultades frente a los objetivos propuestos. Facilitarán la resolución de dudas que puedan surgir y al mismo tiempo servirán para repasar la unidad.

Para evaluar los conocimientos del alumnado sobre la materia utilizare:

a. Exámenes que podrán incluir supuestos prácticos, preguntas cortas y preguntas tipo test.
b. Trabajos que deberán presentarse según el formato establecido en el anexo de esta programación (Anexo Formato trabajos). Los trabajos serán presentados a través de la plataforma CLASSROOM.

Plagio y copiar en pruebas evaluables**,** señalar que, según lo establecido en el RRI del centro, se considerará plagio o copia:

a) Realizar o colaborar en procedimientos fraudulentos en los exámenes, trabajos o proyectos (copiar, plagiar).
b) Presentar trabajos o proyectos como originales y propios sin serlo.

c) Comunicar por cualquier medio a otra persona que no se encuentre en el lugar de las pruebas los contenidos de las mismas.

Cuando existan evidencias de copia o plagio se seguirá lo acordado por el Departamento, que tal cual está redactado en el acta de departamento de la Familia Profesional de Administración y Gestión nº2 del 04-09-23 de este Centro, es lo siguiente:

"Consecuencias de copiar y/ o plagiar en exámenes y trabajos se establece que será igual a todos los niveles del ciclo y de los distintos módulos.

a) ALUMNOS QUE COPIAN EN EXÁMENES

b) ALUMNOS QUE ROBAN O PLAGIAN TRABAJOS DE OTROS

Se acuerda en ambos casos que cuando exista evidencia de que un alumno/a ha copiado o plagiado, será sancionado con ***la imposibilidad*** *de* ***presentarse a la primera recuperación*** *de los criterios copiados y recuperará los contenidos del módulo objeto de ese examen o trabajo, en evaluación extraordinaria.*

El estudiante sancionado tiene derecho a ser examinado de otros contenidos del módulo, pues la aplicación, de correcciones disciplinarias es independiente del derecho de la evaluación o realización, de las pruebas.

El profesorado deberá conservar la evidencia del hecho por el que, el/la alumno/a hubiese sido Sancionado/a y guardar las calificaciones que, con anterioridad o posterioridad a ese hecho, el/la alumno/a hubiera obtenido".

A continuación, concreto los criterios fijados para los **instrumentos de evaluación** del presente módulo:

<u>Las pruebas objetivas o exámenes</u> siempre se ceñirán al contenido del libro de referencia o a otros materiales de ampliación proporcionados por el/la profesor/a o vistos en clase.

Los trabajos se ceñirán a los contenidos del libro de referencia y a otros materiales proporcionados por la profesora o vistos en clase.

El alumnado conocerá el peso de los criterios que afectan a cada una de las preguntas o apartados antes de realizar cada prueba o trabajo.

En el caso de que un alumno/a no asista a la convocatoria de una prueba, no se le

repetirá y deberá realizarla en la fecha prevista para la recuperación, que podrá ser a lo largo de la evaluación.

Los trabajos deberán entregarse en los plazos establecidos por la profesora: La entrega de una prueba evaluable **fuera de plazo**: se considerará no presentada quedando pendiente de evaluación y la nueva entrega, para la evaluación extraordinaria de marzo.

En las pruebas evaluables y trabajos la profesora indicará: los contenidos evaluados, el resultado de aprendizaje y criterios evaluación con su ponderación, el plazo de presentación trabajo. En los trabajos de investigación se especificaran los criterios de calificación de los contenidos y los de presentación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Para el desarrollo normal de las sesiones lectivas, se utilizará como libro básico de referencia:

"Gestión Financiera" Editorial Mc Graw-Hill (978-84-486-1222-1)

Otros recursos bibliográficos:

"Gestión financiera". Editorial Mac Milan

"Gestión financiera" Editorial Paraninfo

"Gestión financiera" Editorial Palomero

Recursos informáticos:

Páginas Web de distintos Organismos Públicos y entidades privadas de tipo profesional

Otros recursos y materiales:

Legislación correspondiente a cada tema.

Ordenadores con acceso a Internet.

Proyector

CLASSROOM

ANEXO II: FORMATO TRABAJOS

APELLIDOS		NOMBRE		GRUPO	2ADG301
I.E.S. BajoCincaFraga	Módulo: 0653 GESTIÓN FINANCIERA				NOTA
	Evaluación: Fecha:		*(Firma)*		
	Tema/s:				
	CÓDIGO F-09-05	Versión 0	FECHA REVISIÓN: 01/07/2015	pág.: 18/18	

PRUEBA EVALUABLE

A. CONTENIDOS:
(Se especificarán los contenidos)

B. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
(Se especificarán resultados y criterios ponderados)

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN: (se especificará el plazo de presentación con fecha y hora)

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

D1.- PARA CONTENIDOS:

_ Se especificará el valor de cada uno de los apartados de la prueba

D2.- PARA LA PRESENTACIÓN

_ Los trabajos de investigación se presentarán en WORD y/o EXCEL
_ Se deberán enumerar las páginas del trabajo o prueba evaluable.
_ Todos los trabajos o pruebas evaluables llevarán al inicio un índice paginado.
_ Los trabajos de investigación tendrán tres partes: Introducción, desarrollo de contenidos separados por apartados y conclusión.
_ Los ejercicios evaluables se presentarán a mano, solo, cuando no sea posible su presentación en WORD y/o EXCEL.
_ Se penalizará la presentación con tachaduras o con aspecto desordenado y sucio descontando, a criterio de la profesora, hasta un punto.
_ Se penalizaran las faltas de ortografía a según la gravedad a criterio de la profesora.
_ Las pruebas y trabajos evaluables se entregarán siempre a través de la plataforma CLASSROOM.
_ La entrega de una prueba evaluable **fuera de plazo**: se considerará no presentada quedando pendiente de evaluación y la nueva entrega, para la evaluación extraordinaria de marzo.